



Comisión Ejecutiva

POCAS RESPUESTAS

Circular 012/18

06/02/2018

Después de que el pasado viernes se reuniera la Parte Social con el Consejero Delegado y posteriormente la Comisión de Seguimiento, desde **UGT** llegamos a la conclusión **que la Dirección de la empresa trata de chantajear a la representación de los trabajadores** para sacar adelante la productividad. Para ello **utiliza como era de esperar, a los maquinistas que aún siguen a jornada parcial, además de los colectivos de trabajadores menos numerosos**, pues llegan a manifestar que, si no se acuerdan medidas productivas y/o reorganizativas para los colectivos mayoritarios, no se acordará ninguna medida para los colectivos pequeños.

Entrando en los temas tratados en la Comisión de Seguimiento, la Dirección ¡por fin!, **entrega un borrador para regular los cambios de descansos compensatorios por guardias**. Ahora los sindicatos haremos las modificaciones pertinentes para cerrar un tema que lleva coleando más de un año y que la Dirección de forma interesada ha ido dilatando en el tiempo.

A continuación nos facilitamos unos datos de absentismo muy sesgados, pues solo nos indican las IPT's e IPA's producidas en 2017, siendo de 14 y 15 respectivamente, algo superiores a las de 2016 que fueron de 10 y 7. Indican que ninguna de ellas es derivada de accidente de trabajo, ni de enfermedad profesional.

Sobre la implantación de tablets, la Parte Social **entiende que aumenta las funciones del colectivo de Jefes de Sector** y que por lo tanto debe tratarse como un tema productivo. La Dirección contrariamente, dice que no hay ninguna modificación de funciones y que es una herramienta de trabajo que facilita la labor de los trabajadores por lo que manifiesta que no debe existir compensación.

En cuanto a temas pendientes de la anterior reunión con la Operativa, el responsable del Servicio de Asignación y Planificación Operativa, relativo a la asignación de compensas, indica que de las solicitudes recibidas para el colectivo de Jefe de Sector no han podido concederse 13 por motivos de la organización del servicio, respetándose el resto de peticiones tanto para Jefes de Sector como para Jefes de Vestíbulo y Agentes de Taquilla. Sobre el avance diario a MTE con horas complementarias, no tienen intención de realizarlo, siguen manifestando que se perjudica a más compañeros de los que beneficia. Respuesta parecida en cuanto a modificar el horario de petición de cambios consigo mismo para maquinistas, en este caso ó según dicen, por no tener suficiente personal. Desde **UGT**, volvemos a **reiterar que se trata de un compromiso adquirido por la Dirección y que se tiene que facilitar la petición de estos cambios a todos los compañeros en igualdad de condiciones**, algo que no se produce actualmente. Seguiremos insistiendo. Volvemos a cuestionar sobre la instalación de los **escamoteables de L5**, dándonos la próxima semana como fecha para su instalación. En lo que respecta a la instalación del tercer puesto de OTICS, se irá realizando próximamente el acondicionamiento de los TICS, en algunos de los cuales hay que realizar obras y están valorando donde desplazarán temporalmente a los compañeros mientras éstas duren. Además, **solicitamos que las recientes habilitaciones sean consolidadas como plazas de forma inmediata** a lo que responden que tienen que valorar cuantas.

También el viernes se reunió la **Comisión de Uniformes**, en la que la **Dirección transmitió su intención de modificar unilateralmente el uniforme de los trabajadores** para el próximo año coincidiendo con el centenario. El actual uniforme se abordó hace más de 20 años, por entonces **se consultó con los trabajadores** admitiendo sugerencias de los mismos, exponiendo durante días varios modelos en Av. América. Esta vez, como la Dirección de momento no ha habilitado un canal para recibir ideas y sugerencias, desde **UGT** hacemos un llamamiento a los trabajadores para que nos hagan llegar las mismas y trasladarlas en una nueva reunión de la Comisión de Uniformes programada para el viernes, pues consideramos que se puede mejorar sustancialmente.

Fdo. La Comisión Ejecutiva



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid